



# “Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 148 – 2011 – MPC

Cusco, 24 de octubre de 2011.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, que confiere a las municipalidades provinciales y distritales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el 20 de julio de 2011, en una ceremonia espacial llevada a cabo en la Universidad del Pacífico, la institución Ciudadanos al Día, después de haber realizado un minucioso proceso de selección de las buenas prácticas gubernamentales, a cargo de un Equipo Técnico de Alto Nivel, consideró a 165 Buenas Prácticas en Gestión Pública, figurando entre ellas 7 iniciativas que presentó la Municipalidad del Cusco;

Que, las siete iniciativas que presentó la Municipalidad del Cusco al evento Ciudadanos Al Día, son las siguientes:

CATEGORIA	BUENA PRACTICA EN GESTION PUBLICA	INSTANCIA RESPONSABLE	CLASIFICACION
Seguridad Vial y Transporte Sostenible	Yachachiq Maqta – Joven que enseña. Campaña de Educación Vial al peatón.	Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad.	Finalista
Consulta y participación ciudadana.	Las Audiencias Públicas: Mecanismo eficiente de diálogo y participación ciudadana para fortalecer la gobernabilidad local.	Alcaldía, Secretaría General y Dirección de Relaciones Públicas.	Clasificado
Inclusión social	Hay una Ciudad para todos – Plan de Eliminación de barreras urbanísticas.	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Clasificado
Inclusión social	Desarrollo de capacidades en las y los jóvenes del Cusco para facilitar su inserción laboral.	Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales.	Clasificado
Inclusión social	Proyecto en Valores: Educación, Cultura y Recreación para niños, niñas y adolescentes del Cusco.	Gerencia de Turismo, Educación, Cultura y Medio Ambiente.	Clasificado
Inclusión social	Cusco Lee: Cusco Culto – Programa de Producción Literaria.	Gerencia de Turismo, Educación, Cultura y Medio Ambiente.	Clasificado



Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú  
Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701





# “Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Promoción de la Cultura e Identidad	Fortalecimiento de la Cultura Tradicional y Arte Vivo.	Gerencia de Turismo, Educación, Cultura y Medio Ambiente.	Clasificado
-------------------------------------	--	---	-------------

Que, es menester reconocer el esfuerzo desarrollado por las gerencias, direcciones y otras áreas de la Municipalidad del Cusco, para optimizar sus labores y permitir ser consideradas sus Buenas Prácticas en Gestión Pública, en el año 2010, teniendo entre las siete propuestas una finalista y seis clasificadas;

Que, es importante reconocer la participación de la Red de Periodistas del Cusco, de la institución Ciudadanos al Día, CAD, quienes han aportado para la selección de estas Buenas Prácticas en Gestión Pública, en el año 2010;

Estando a lo expuesto; y, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el Concejo Municipal, acordó por Unanimidad, en la sesión de la fecha, el:

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

**PRIMERO.- SALUDAR Y RECONOCER**, a los funcionarios, técnicos y trabajadores de la Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad; Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales; Gerencia de Turismo, Educación, Cultura y Medio Ambiente y los despachos de Alcaldía, Secretaría General y Dirección de Relaciones Públicas de la Municipalidad del Cusco, que han hecho posible que la Municipalidad del Cusco, obtenga seis Buenas Prácticas en Gestión Pública clasificadas y una Buena Práctica en Gestión Pública finalista, hechos que llenan de satisfacción al Honorable Concejo Municipal.

**SEGUNDO.- SALUDAR**, los esfuerzos desarrollados por la Red de Periodistas del Cusco, de la institución Ciudadanos al Día, CAD, quienes han aportado para la selección de estas Buenas Prácticas en Gestión Pública, en el año 2010, representada por los señores periodistas Doris Corrales Vizcarra, Bertha Alegre Anchari y Marco Casas Santillana.

Cusco, octubre de 2011.

  
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
Abog. WILLIAMS MANUEL QUINTANA FLORES  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
Econ. LUIS ARTURO FLOREZ GARCIA  
ALCALDE